

COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO 27 DE AGOSTO DE 2010

CERTIFICADO

La Secretaría de Consejo, certifica que en Sesión Ordinaria N°15 de Consejo Directivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, realizada con fecha 27 de agosto de 2010, se adoptó el siguiente Acuerdo, signado con el N°1868/10.

ACUERDO N°1868/10

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32° y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

1. Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

SRTA. BÁRBARA ISABEL NAGEL ARAYA

Cargo: Coordinadora Proyecto Núcleo eléctrico.

Dependencia: Departamento de Sistema y Administración

Lugar y Objeto: Viena – Austria. Participar en la “Reunión técnica sobre la participación del sector industrial y la transferencia de tecnología para proyectos de centrales nucleares”, reunión organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

Período: Del 4 al 11 de septiembre de 2010.

Viáticos: Serán otorgados por el OIEA. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$ 30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

Pasajes: vía aérea clase económica, Santiago – Viena – Santiago, otorgados por el OIEA.

SR. LUIS RODRIGO HORMAZÁBAL VILLAGRÁN

Cargo: Director Ejecutivo de CCHEN

Dependencia: Ministerio de Energía

Lugar y Objeto: Viena – Austria. Participar en las reuniones de la Junta de Gobernadores y en la 54^a Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 13 al 26 de septiembre de 2010.

Viáticos: La CCHEN otorgará un total de US\$ 4.467 por el período que dure la Comisión de Servicio.

Pasajes aéreos: vía aérea clase económica, Santiago – Viena - Santiago, pagados por la CCHEN (US\$ 2.668).

Fondos a rendir US\$ 500 como fondos a rendir, y \$ 30.000 para gastos de traslados otorgados por la CCHEN.

SR. EDUARDO CORTÉS TORO

Cargo: Jefe Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.

Dependencia: Dirección Ejecutiva

Lugar y Objeto: Viena – Austria. Participar en las reuniones de la Junta de Gobernadores y en la 54^a Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 12 al 26 de septiembre de 2010.

Viáticos: La CCHEN otorgará un total de US\$ 4.859 por el período que dure la Comisión de Servicio y \$ 30.000 para gastos de traslados.

Pasajes aéreos: vía aérea clase económica, Santiago – Viena - Santiago, pagados por la CCHEN (US\$ 2.302).

COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

SR. CLAUDIO ENRIQUE MELLA VALENZUELA

Lugar y Objeto: Moscú, Federación Rusa. Participar en el “Curso de Entrenamiento del Sistema de Contabilidad por y para el control del Material Nuclear (SSAC)”, Curso organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 25 de septiembre al 10 de octubre de 2010.

Viáticos: Serán otorgados por el OIEA. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$ 30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

Pasajes: vía aérea clase económica, Santiago – Moscú – Santiago, otorgados por el OIEA.

MODIFICACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIO DEL SR. PATRICIO ANDRÉS FONSECA FONSECA

El Sr. Patricio Andrés Fonseca Fonseca, se encuentra actualmente cumpliendo una comisión de Servicio en Buenos Aires - Argentina, la cual en su oportunidad, fue autorizada por Acuerdo N° 1842 de fecha 15 de enero de 2010.

Debido a que la CCHEN considera necesario ampliar la capacitación del Sr. Fonseca en materias de interés para la Institución y el país, se solicitó al OIEA la ampliación de la beca del Sr. Fonseca hasta el 12 de diciembre de 2010.

Por esta razón, se solicita modificar el Acuerdo antes indicado en los siguientes términos:

Acuerdo inicial: 27 de marzo al 18 de septiembre de 2010.

Modificación propuesta:

Fecha de inicio 27 de marzo de 2010

Fecha de término: 12 de diciembre de 2010.

2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.

Santiago, agosto 27 de 2010

ROSAMEL MUÑOZ QUINTANA
Secretario de Consejo